

ADENDA No. 2

La suscrita Secretaria General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en su calidad de Ordenadora del Gasto, en uso de las facultades conferidas en la Resolución No 000578 del 25 de octubre de 2011, modificada parcialmente por la Resolución No 000855 del 24 de noviembre de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 006 de 2015 Manual de Contratación y de conformidad con las Condiciones de Contratación del proceso IC-022-2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación requiere contratar los servicios profesionales de ingeniería para la construcción de un piloto para el repositorio de la calidad de la educación (RCE), sobre una herramienta web en la plataforma de portales CMS LifeRay.

Que el día 15 de septiembre de 2016, se efectuó el envío de las invitaciones y el documento de Condiciones de Contratación del proceso de Invitación Cerrada ICFES IC - 022 - 2016.

Que dentro del término previsto en el numeral 6 "Cronograma" de las Condiciones de Contratación, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo hasta el día 20 de septiembre de 2016, a las cuales se les dio respuesta el día 21 de septiembre de 2016 y se expidió la adenda No. 1.

Que el día 26 de septiembre de 2016 a las 09:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibiendo dos propuestas correspondientes a la Unión Temporal Dacartec-Near y Grupo DOT S:A.S.

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación de las propuestas se llevó a cabo durante los días 26 y 27 de septiembre de 2016, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el 27 de septiembre de 2016.

Que dentro del término previsto en el numeral 6 "Cronograma" de las Condiciones de Contratación, se estableció que el día 28 de septiembre de 2016, los proponentes podrían presentar observaciones al informe de evaluación.

Que como consecuencia de la observación presentada dentro del término antes descrito por la Unión Temporal Dacartec-Near, mediante la cual solicitó *"una prórroga en el plazo de entrega de las aclaraciones del proceso IC-022-2016, para mañana 29-9-2016. Lo anterior debido a que por diferencia de horario con España, donde está ubicada nuestra asociada, se nos dificulta la consecución de toda la documentación requerido"*, y con el fin de garantizar los principios de selección objetiva y pluralidad de oferentes, se hace necesario modificar el numeral 6 "Cronograma" del documento de condiciones del proceso.

La presente Adenda se expide respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO: Modifíquese el numeral 6 “Cronograma” del documento de condiciones del proceso el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	29/09/2016	Página web www.icfes.gov.co
Selección y Adjudicación	30/09/2016	Página web www.icfes.gov.co
Suscripción de contrato y entrega de pólizas	4/10/2016	Instalaciones del ICFES

SEGUNDO: Las demás condiciones establecidas en las Condiciones de Contratación del proceso de Invitación Cerrada ICFES IC-022-2016 que no hayan sido modificados en la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Se firma en Bogotá, a los 28 días del mes de septiembre de 2016


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO.
 Secretaria General

Proyectó: Giovanni Mendieta Montealegre - Abogado
 Revisó: Celia Inés Hernández – Abogada Secretaria General
 VoBo. Andrés Mancipe González – Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales